



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 032
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con cuarenta y minutos del quince de septiembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. -----
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN JUVENIL PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA Y CUARTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE DERECHOS DE DIVERSOS ACTOS REGISTRALES DEL REGISTRO CIVIL, COMO SON COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE PERSONAS, ACTOS DE REGISTRO DE NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DENOMINADO "OFICIALÍA MÓVIL EDOMEX", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA VENTIOCHO DE SEPTIEMBRE EN EL POBLADO DE SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----
- 5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR LA CONDONACIÓN DE DIVERSOS PAGOS EN COMPENSACIÓN POR LA AFECTACIÓN DE 111 (CIENTO ONCE) METROS CUADRADOS EN UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. GLORIA MAYOLA URBÁN ZÚÑIGA, POR LA APERTURA DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----
- 6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada **la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva y Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edificio que las Actas les fueron circuladas con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura, lo que es aprobado por **unanimidad de ocho votos a favor.** La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas de las Sesiones anteriores, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si no hay ninguna otra observación a las Actas, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación de las actas correspondientes a **la Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva y Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva,** son aprobadas por **unanimidad de ocho votos a favor,** nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **unanimidad de ocho votos a favor.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la exención del 100% del pago de derechos de diversos actos registrales del registro civil, como son copias certificadas de actas de los actos del estado civil de personas, actos de registro de nacimiento, reconocimiento, defunciones y matrimonios, a través del programa denominado "Oficialía Móvil EDOMEX", que se llevará a cabo el próximo día veintiocho de septiembre en el poblado de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos, se integra a la Sesión el Sexto Regidor Gerardo Isidro Granados Robles. -----

Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que no es la primera vez que viene a nuestro municipio la Oficina Móvil del Registro Civil y en esta ocasión la campaña



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

se llevará a cabo el próximo día veintiocho de septiembre en la calle Chichipilco esquina con calle Vereda, en la colonia Dos de Septiembre, en el poblado de San Francisco Tenopalco, para lo cual se solicita la exención del 100% (cien) en el pago por los diferentes servicios que brinda el Registro Civil, como lo son: Copias Certificadas de las Actas del estado civil de las personas, Actos de registro de nacimiento, reconocimiento, defunciones y matrimonios, preguntando a los integrantes del Cabildo, si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. En uso de la palabra el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas, propone que se lleve a cabo en el edificio municipal que se encuentra al lado del Kiosco del centro de Tenopalco. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento que después de checar con la Oficialía del Registro Civil, se acepta la propuesta y está de acuerdo en cambiar la sede para llevar a cabo para que la campaña y que esta se lleve a cabo en el edificio propiedad municipal que se encuentra al lado del Kiosco del Centro de Tenopalco, el día treinta de septiembre en un horario de las nueve a las quince horas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se cambia la sede de la campaña, llevándose a cabo en edificio propiedad municipal ubicado al lado del kiosco de Tenopalco, en un horario de las nueve a las quince horas, preguntando a los integrantes del Cabildo si tienen algún otro comentario. Al no haber más participaciones continuando con él en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; la exención del 100% (cien) en el pago por los diferentes servicios que brinda el Registro Civil, como lo son: Copias Certificadas de las Actas del estado civil de las personas, Actos de registro de nacimiento, reconocimiento, defunciones y matrimonios a través del programa denominado "Oficialía Móvil EDOMEX", que se llevará a cabo el próximo día treinta de septiembre del año en curso en un horario de las nueve a las quince horas, en el edificio propiedad municipal ubicado a un lado del kiosco del poblado de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar la condonación de diversos pagos en compensación por la afectación de 111 (ciento once) metros cuadrados en un predio propiedad de la C. Gloria Mayola Urbán Zúñiga, por la apertura de la calle Emiliano Zapata, colonia El Mirador en la localidad de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga, quien manifiesta que la señora Gloria Mayola Urbán Zúñiga es originaria del pueblo de Visitación y es propietaria de un predio que resulta afectado en ciento once metros cuadrados por la ampliación de la calle Emiliano Zapata, en la colonia al Mirador y debido a lo anterior la señora solicita la condonación del pago predial del año dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro de los predios ubicados en la calle Adolfo López Mateos número nueve identificado con clave catastral 0040205005000000 y el predio ubicado en calle Adolfo López Mateos número siete identificado con la clave catastral 0040205004000000 y también el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata sin número esquina con calle Alfredo del Mazo identificado



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

con la clave catastral 0040203625000000, Así mismo la Renovación, autorización y condonación del pago de los permisos, determinación de uso de suelo, Visto Bueno de protección civil y de todo lo que conlleva para la expedición de licencias de funcionamiento de la moral Distribuidora Ciohema, S.A. de C.V., y Jardín de Eventos “Las Hadas”, ubicados en la calle Adolfo López Mateos números nueve y siete respectivamente. Esto se solicita para los años 2022, 2023 y 2024 (dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro). Condonación de pago de los permisos que se requieren para una construcción/remodelación en el predio ubicado en calle Adolfo López Mateos número nueve. Y por último la construcción de una barda que delimite mi predio, así como guarniciones, banquetas y pavimentación de la calle ubicado en calle Emiliano Zapata sin número esquina con calle Alfredo del Mazo identificado con la clave catastral 0040203625000000, continuando con el uso de la palabra el Síndico Municipal comenta que esto lo solicita debido a que con anterioridad su predio había sido afectado con seis metros y nuevamente se afectarían seis metros más, quedando la vialidad de doce metros, ya que su predio atravesaba la vialidad y con la donación quedaría la vialidad lista para llevar a cabo la limpieza y pensar en un futuro en guarniciones, banquetas y pavimentación. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento puntualiza que el otorgar esos beneficios no representaría ninguna erogación para el municipio, ya que, en su momento la propietaria pretendía que se le pagara la afectación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Después de varios comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; autorizar a la Presidenta Municipal y Secretaria del Ayuntamiento a celebrar Convenio de Afectación entre el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y la C. Gloria Mayola Urbán Zúñiga, quien es propietaria de un predio que resulta afectado en ciento once metros cuadrados por la ampliación de la calle Emiliano Zapata, en la colonia al Mirador, en el poblado de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo Estado de México. -----

Segundo. – El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor, otorgar como contraprestación a la afectación lo siguiente: la condonación del pago predial del año dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro de los predios ubicados en la calle Adolfo López Mateos número nueve identificado con clave catastral 0040205005000000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, cero, cinco, cero, cero, cinco, cero, cero, cero, cero, cero), predio ubicado en calle Adolfo López Mateos número siete identificado con la clave catastral 0040205004000000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, cero, cinco, cero, cero, cuatro, cero, cero, cero, cero, cero) y predio en calle Emiliano Zapata sin número esquina con calle Alfredo del Mazo identificado con la clave catastral 0040203625000000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, cero, tres, seis, dos, cinco, cero, cero, cero, cero, cero). Así mismo la Renovación, autorización y condonación de los pagos de los permisos, así como de las licencias de determinación de uso de suelo, Visto Bueno de protección civil y de todo lo que conlleva para la expedición de licencias de funcionamiento de la moral Distribuidora Ciohema, S.A. de C.V., y Jardín de Eventos “Las Hadas”, ubicados en la calle Adolfo López Mateos números nueve y siete respectivamente. Esto se solicita para los años 2022, 2023 y 2024 (dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro). -----

Tercero. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

(Three handwritten signatures in blue ink)

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Seis. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo Coordinador Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos y en su caso Toma de Protesta de Ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal, propone al Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos Azael Christian Vélez Ortiz como titular de Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos, dando lectura a su curriculum en el que se demuestra la experiencia en el cargo, al término de la lectura, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Después de algunas participaciones por parte de los CC. Síndico Municipal y Quinta Regidora y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal, continuando con el desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos, procediendo a tomarle la protesta de ley: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; el nombramiento del Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y Toma de Protesta de Ley. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Siete. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, quien desea saber que seguimiento se ha dado al caso de la Casa del Pueblo de Tenopalco debido a que tiene goteras y se está cayendo parte del techo. En uso de la palabra el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas comenta que ya se coordinó con las autoridades auxiliares y ellos están dispuestos a apoyar con la mano de obra e incluso con materiales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que esperando a que pasen las fiestas de octubre del poblado de Tenopalco y ver la recaudación que tengan para ver con cuanto puedan apoyar y propone que el equipo que está laborando en el Salón de Cabildo supervisará los trabajos, considerando que sea posterior a las fiestas. Continuando con el uso de la palabra la Tercera Regidora pregunta si ya se le dio seguimiento a la solicitud hecha el pasado mes de agosto para apoyar al niño Mauricio Ledezma Rico, quien solicitó apoyo para su inscripción y uniforme para la escuela secundaria Francisco I. Madero, lo anterior debido a que el papá del niño, debido a la enfermedad que tiene, carece de recursos en este momento. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que ya se les respondió, atendiendo a su escrito de petición. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete quien manifiesta que la Coordinación de Educación y Cultura

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

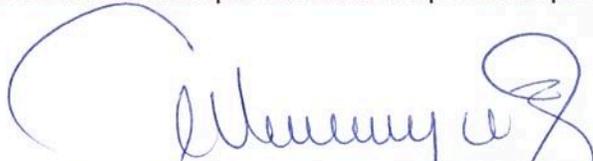
Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

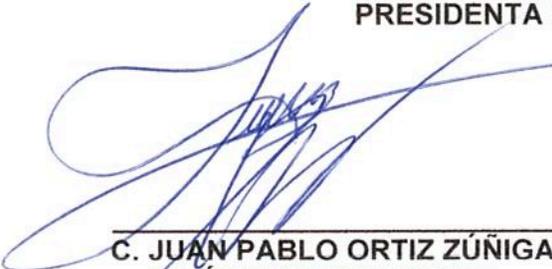


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

solicita un apoyo para otorgar un premio económico de 20.000.00 (veinte mil pesos 00/100, M.N.) en el concurso de composición denominado "Una Melodía para Tlaxomulco", actividad que se tiene contemplada con motivo del CV Aniversario de la Erección Municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que les hará llegar a los integrantes del Cuerpo Edilicio una copia del oficio y propone que se reúnan la próxima semana para analizarlo y tomar una decisión, puntualizando que han sido unos meses de mucho trabajo y los compañeros han respondido bien a todos los trabajos y faenas que se han llevado a cabo en el municipio y quiere proponer que se les pueda otorgar el próximo sábado diecisiete de septiembre dejando solo una guardia en las áreas necesarias, preguntando si están de acuerdo con la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta para que el próximo sábado diecisiete de septiembre del año en curso, no haya labores y estas se reinicien el próximo día diecinueve de septiembre es **aprobada por unanimidad de nueve votos a favor**. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas quien hace la observación en relación a la bomba del pozo de Álamos I es de muy baja capacidad y no funciona debidamente el desarenador y no alcanza a abastecer de agua suficiente, y eso es lo que ha acusado molestia de los ciudadanos, así mismo la filtración que tiene el tanque elevado y hay que proteger la cisterna. Después de varios comentarios en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que ahora que tome posesión el nuevo Director de Agua Potable, se haga un análisis y se cite a la empresa que llevó los trabajos de reparación del pozo, se llevará a cabo una reunión en la que esté presente el Cabildo y poder conocer a fondo la problemática y tomar decisiones. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa quien comenta que en relación a la denuncia hecha el treinta y uno de agosto en el desarrollo de la Primera Sesión Juvenil, en referencia a las evidencias que hizo llegar la ciudadana María Eugenia Hernández González quien tiene su domicilio en la calle Cipreses en los Álamos I, en referencia a las pipas de la empresa Mexicana de Gas y quienes estaban llevando a cabo la recarga de un cilindro de gas de veinte litros en el patio de un domicilio de ese fraccionamiento, lo cual está prohibido y la ciudadana le pregunta que seguimiento se le ha dado a esa problemática, al tiempo de que otros vecinos del mismo fraccionamiento han comentado que no es la única empresa que trabaja en esa zona, por lo cual solicita se elabore un censo de las empresas que se dedican a surtir gas dentro del municipio y conminarlos a no llevar a cabo esa práctica. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que en este momento le está dando la instrucción al Director de Desarrollo Económico para que lleve a cabo ese censo y se convoque a una reunión para tratar esta problemática. En uso de la palabra el Síndico Municipal comenta que también está pendiente la reunión con los propietarios de las grúas que ha quedado pendiente. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si hay algún otro comentario y de no ser así, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Número Ocho.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO